



*Líneas temáticas para acciones
de presentación y difusión*

JULIO DE 2024

*DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA*

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJERA PRESIDENTA
Lcda. Guadalupe Taddei Zavala

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Presidente

Norma Irene de la Cruz Magaña
Integrante

Carla Astrid Humphrey Jordan
Integrante

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Integrante

Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Integrante

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda

**DIRECTORA EJECUTIVA
DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**
Lcda. María Elena Cornejo Esparza

**DIRECTORA DE EDUCACIÓN CÍVICA
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**
Lcda. Yoali Monroy Anaya

Consulta Infantil y Juvenil 2024

Líneas temáticas para acciones de presentación y difusión

Principales ideas para comunicar

- ◆ A 10 años de la reforma constitucional y legal que creó al Instituto Nacional Electoral (INE), se organiza la décima edición de la Consulta Infantil y Juvenil (CIJ) para propiciar la participación y libre expresión de niñas, niños y adolescentes, siguiendo una línea iniciada por la autoridad electoral en 1997 en un proceso de cambio y adaptación constantes con el único fin de dar la mejor atención a este sector de la población mexicana.
- ◆ La CIJ 2024 es un ejercicio de alcance nacional de participación para niñas, niños y adolescentes, el cual coadyuva a garantizar el derecho que tienen, independientemente de su edad, a expresar su opinión sobre todos los asuntos que les afectan.
- ◆ La CIJ 2024 no es una “elección en chiquito”, ni una encuesta o un estudio, sino que es un espacio para el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes.
- ◆ El propósito de la CIJ es generar un espacio de participación y reflexión en el país, para que niñas, niños y adolescentes ejerzan –en libertad– su derecho a la participación y a la libre expresión, lo cual hará posible identificar sus preocupaciones y propuestas respecto de sus espacios e interacciones cotidianas para, posteriormente, generar agendas públicas de atención e instrumentar políticas públicas que respondan a las inquietudes y problemáticas manifestadas en la CIJ.
- ◆ La CIJ 2024 presenta elementos distintivos para esta edición:
 - La construcción del contenido de las boletas superó el paradigma adultocéntrico para tomar en cuenta la expresión de niñas, niños y adolescentes en cuanto a los temas sobre los que les parece interesante manifestarse. Para ello, el INE implementó un sondeo para identificar las principales temáticas de su interés. Las temáticas identificadas fueron: **espacios comunitarios seguros; cuidado del medio ambiente y los animales; y prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes.**
 - Se convoca a participar a niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años de edad. En esta edición, nuevamente se realizará la incorporación de las primeras infancias (3 a 5 años) en el esquema de participación. Si bien, antes de la edición

2021, niñas y niños participaban mediante dibujos en hojas de expresión gráfica, para esta edición nuevamente habrá un cuestionario expreso para estas edades.

- El ejercicio de participación se realizará durante todo el mes de **noviembre**, que será el **mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024**. La participación en la Consulta se recibirá en **modalidad presencial**, a través de la instalación de casillas, y **a distancia**, por medio de una plataforma digital de acceso libre. Se instalarán **casillas en espacios escolares, espacios públicos, oficinas del INE, de los OPL y de diversas instituciones aliadas**. También habrá **casillas itinerantes** para atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad; por ejemplo, quienes se encuentren en casas hogar, albergues, comedores comunitarios, hospitales, centros para adolescentes en conflicto con la ley, entre otros; así como para llegar a población en situación de calle, a localidades alejadas o de difícil acceso, o bien que tengan escasa población infantil.
- Está previsto que la mayor parte de la participación se realice en **modalidad digital**, es decir, a través de la plataforma de participación que dará acceso a la boleta digital de cada rango etario a través de cualquier dispositivo con conexión a internet (computadora, tableta o teléfono inteligente), así como a través de la aplicación móvil que se instalará en los dispositivos móviles propiedad del INE. Asimismo, habrá boletas impresas para atender a las poblaciones que no tengan acceso a dispositivos móviles y/o a internet. El objetivo es garantizar a niñas, niños y adolescentes el derecho a participar en la CIJ 2024.

Presentación general

- ◆ La Consulta Infantil y Juvenil, se funda normativamente en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual señala que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en la Convención sobre los Derechos del Niño, que establece que los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legales y de otra índole para dar efectividad a los derechos ahí reconocidos, uno de los cuales se señala en el artículo 12, numeral 1, relativo a garantizar a la niñez el derecho a expresar su opinión libremente sobre todos los asuntos que le afectan, teniéndose debidamente en cuenta las opiniones que se recojan en la CIJ. .
- ◆ Igualmente, se sustenta en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en particular en los artículos 2, fracciones I, II y III; 13, 64; 71; 72 y 74, de cuyos contenidos se desprende que las autoridades federales, estatales y municipales deben garantizar, disponer e implementar los mecanismos que favorezcan el derecho de expresión y participación permanente y activa de niñas,

niños y adolescentes en los asuntos de su interés, conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez, y en las decisiones que se tomen en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen. Asimismo, estas autoridades, están obligadas a informar a niñas, niños y adolescentes la manera en la que su opinión ha sido valorada y forma en la que su solicitud ha sido tomada en cuenta.

- ◆ La Consulta Infantil y Juvenil 2024 (CIJ 2024) se inscribe en el marco general de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2024-2026 (ENCÍVICA), en su eje de Participación, bajo la línea de acción 4 “Promover la participación no electoral”.

Objetivo general de la Consulta

Generar un espacio de participación y reflexión en el que niñas, niños y adolescentes ejerzan su derecho a expresarse y que sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas que les atañen directamente en su vida cotidiana, cuyos resultados sirvan como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

Objetivos específicos

- ◆ Implementar mecanismos de participación por vía electrónica y presencial con un enfoque que maximice la inclusión de la diversidad de contextos y condiciones de niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años en todo el país.
- ◆ Motivar el conocimiento y la reflexión en torno a las condiciones para el efectivo ejercicio de los derechos de la población infantil y juvenil.
- ◆ Convocar y coordinar la colaboración de los Organismos Públicos Locales Electorales, instituciones gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil en la organización y difusión de la Consulta.
- ◆ Convocar e impulsar el involucramiento activo de instituciones del Estado mexicano, académicas y organizaciones de la sociedad civil en la implementación de políticas públicas, programas y otras acciones de respuesta a las propuestas, demandas y necesidades expresadas en la CIJ 2024 por niñas, niños y adolescentes, mediante la articulación de agendas de atención derivadas de los resultados del ejercicio participativo.

En otras palabras, ¿qué propósito tiene esta Consulta?

- ◆ Una de las ideas generales que orientan este ejercicio infantil y juvenil en 2024, es poner de manifiesto que la participación y la libre expresión de niñas, niños y adolescentes son derechos fundamentales que tienen como integrantes de la sociedad mexicana, y que deben ejercerse en el presente, pues tienen mucho que decir sobre aspectos relevantes de su vida, entornos e interacciones cotidianas, temas que son comunes a las infancias y a las adolescencias y que pueden ser motivo de preocupación y/o que les afectan directamente. En otras palabras, no se trata solamente de prepararlos para una futura ciudadanía, sino de participar y hacer escuchar su voz desde su perspectiva actual, ello a través de la CIJ.
- ◆ Pero, también, la CIJ busca impulsar acciones a fin de brindar atención a los resultados de la Consulta, con la participación de instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil, con el propósito de implementar políticas públicas y programas que den respuestas a las demandas y peticiones expresadas por niñas niños y adolescentes.

¿En esta edición, qué temas abordará la Consulta Infantil y Juvenil 2024?

- ◆ Las boletas de la Consulta versarán en torno a tres temas: **espacios comunitarios seguros; cuidado del medio ambiente y los animales; y prevención de adicciones entre niñas, niños y adolescentes.**
- ◆ Las temáticas se **identificaron** mediante un **sondeo** realizado por el INE vía electrónica en todo el país, retomando una metodología diseñada por la Universidad Autónoma Metropolitana, y aplicada desde la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- ◆ Cabe destacar que el sondeo tuvo la finalidad de eliminar el enfoque adultocéntrico en la identificación de los temas que interesan al público objetivo, no a las personas adultas.
- ◆ Con la colaboración de las 32 Juntas Locales Ejecutivas y las 300 Juntas Distritales Ejecutivas del INE el sondeo llegó a todo el país, a comunidades urbanas y rurales, población indígena, afrodescendiente y personas que viven con alguna discapacidad, atendiendo un diseño muestral metodológicamente sólido.

- ◆ En el sondeo participaron **22,827** niñas, niños y adolescentes de todo el país. De este número, 53.20% fueron niñas y adolescentes mujeres; 45.83% fueron niños y adolescentes hombres, y 0.98% señalaron no identificarse con alguna de las dos opciones binarias.

¿El INE organiza toda la Consulta?

- ◆ En la preparación de la CIJ 2024 el INE convoca el apoyo de otras instituciones y organizaciones aliadas **en cada entidad**: de gobierno, de derechos humanos, de la sociedad civil.
- ◆ A nivel nacional, se apoya en un Comité Técnico de Acompañamiento.

Se trata de un órgano asesor del INE en esta materia, en el que participan en forma honoraria representantes de instituciones del Estado, de la academia y de organizaciones que trabajan en materia de derechos de niñas, niños y adolescentes.

Su tarea fundamental es apoyar la realización de la Consulta con su opinión experta. Está conformado por las siguientes instancias:

- Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF);
- Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública (SEP);
- Programa Universitario de Derechos Humanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (PUDH),
- Pacto por la Primera Infancia;
- Investigadora independiente, Mtra. Norma Alicia del Río Lugo,
- Save the Children, México,
- Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM),
- Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA); Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) y;
- Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

- ◆ Por otra parte, en el desarrollo de los contenidos de las boletas, colaboró un equipo de expertas y expertos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México (FLACSO).

¿Cuándo será la Consulta Infantil y Juvenil 2024?

Niñas, niños y adolescentes tendrán todo el mes de noviembre para participar. **Noviembre será el mes de la Consulta Infantil y Juvenil 2024.**

¿Quiénes podrán participar en la Consulta Infantil y Juvenil 2024?

La convocatoria está dirigida a niñas, niños y adolescentes entre 3 y 17 años de edad, mediante boletas diseñadas para cuatro grupos:

- 3 a 5 años
 - 6 a 9 años
 - 10 a 13 años
 - 14 a 17 años
 - Cabe señalar que la boleta de 3 a 5 años también es **accesible** para quienes, por cualquier causa, no hayan desarrollado la lectoescritura, por ejemplo, población de más edad que no sepa leer o escribir, o que viva con alguna discapacidad intelectual.
- ◆ Los mismos temas se plantean a cada grupo de edad, de acuerdo con las características específicas de desarrollo cognitivo y socioemocional. También hay algunas preguntas específicas para cada grupo, que recogen los intereses que expresaron en el sondeo mencionado.
 - ◆ Es importante señalar que se contará con boletas en lenguas indígenas y plantillas de lectura en braille.

¿Cómo se recibirá la participación de niñas, niños y adolescentes?

Niñas, niños y adolescentes podrán participar y emitir sus opiniones en alguna de las más de **43,217 casillas** serán instaladas en escuelas, espacios públicos, oficinas del INE, de los OPL y de diversas instituciones aliadas.

También habrá **casillas itinerantes** para atender a poblaciones en situación de vulnerabilidad, por ejemplo, quienes se encuentren en casas hogar, albergues, comedores comunitarios, hospitales, centros para adolescentes en conflicto con la ley, entre otros; así como para llegar a población en situación de calle, a localidades alejadas o de difícil acceso, o bien que tengan escasa población infantil.

Las participaciones se recibirán mediante boletas digitales, disponibles a través de equipos de cómputo y dispositivos móviles con acceso a internet, así como utilizando boletas impresas cuando las condiciones y el contexto de las casillas así lo requieran.

También se podrá participar a través de la página <https://consultainfantilyjuvenil-participacion.ine.mx>,¹ que estará disponible las 24 horas del día de todo el mes de noviembre y a la que se podrá acceder desde cualquier computadora, tableta o teléfono inteligente con conexión a internet.

Las casillas en **espacios escolares** funcionarán en planteles educativos desde nivel preescolar hasta bachillerato, en los días que se acuerden con las autoridades de cada plantel.

Las casillas en **espacios públicos** se instalarán en fines de semana y días festivos del mes de noviembre en lugares con gran afluencia de niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, plazas, parques, mercados, tiendas de autoservicio, centros comerciales, instalaciones deportivas, parques de diversiones, sitios de desarrollo comunitario (bibliotecas públicas, casas de la cultura, organizaciones de la sociedad civil), entre otros.

Adicionalmente, se instalarán **casillas fijas** en las sedes de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas del INE, en los días y horarios hábiles del mes de noviembre. También, operarán en las sedes de los Organismos Públicos Locales Electorales –OPL– de las entidades federativas y en sedes de algunas instituciones y organizaciones aliadas.

Las **casillas itinerantes** constituyen un importante esfuerzo para atender públicos diversos; tienen el objetivo de extender el alcance de la Consulta a niñas, niños y adolescentes que presenten condiciones de vulnerabilidad que les impidan acudir por cuenta propia a las casillas que se instalen en espacios escolares o en oficinas del INE, OPL u otros aliados. Por ejemplo, se trata de atender a quienes están en situación de cuidado o custodia, en centros de rehabilitación, centros para adolescentes en conflicto

¹ La página aún no se encuentra activa, pero es la que se ha gestionado con la UTSI.

con la ley; a niñas, niños y adolescentes trabajadores, en situación de calle, o bien que habitan en localidades alejadas o de difícil acceso.

- ◆ Para informarse sobre los lugares en que se ubicarán las casillas fijas se podrá llamar a **INETEL** 800 433 2000 o visitar la página **www.ine.mx**. Es importante difundir estas opciones para que puedan participar personas en cuya escuela o parque no se instale una casilla.

Las personas adultas, ¿cómo podemos apoyar este ejercicio de participación de nuestras niñas, niños y adolescentes?

- ◆ Como en la edición anterior, la Consulta permite más autonomía a niñas, niños y adolescentes para participar por la vía virtual. En el caso de las y los más jóvenes o de personas con discapacidad, si es necesario, podrán contar con algún apoyo por parte de las personas adultas.
- ◆ Las casillas itinerantes y aquellas que se instalen en espacios públicos serán atendidas por ciudadanas y ciudadanos que voluntariamente se registraron y recibieron capacitación para operar la casilla y, en su caso, para apoyar a niñas, niños y adolescentes participantes en la CIJ 2024.

Esta capacitación toca temas que permitirán a las personas voluntarias interactuar con las y los participantes, particularmente con quienes viven con alguna discapacidad.

¿Cuándo se difundirán los resultados de la CIJ 2024?

- ◆ En el mes diciembre se difundirán los principales resultados cuantitativos de participación a nivel nacional y por entidad.
- ◆ En el segundo trimestre de 2025, se presentará la información sistematizada de lo que respondieron las y los participantes en la Consulta, a nivel nacional y por entidad.
- ◆ Estos resultados se difundirán a través del portal del INE, redes sociales y en spots de radio y televisión.

- ◆ También se pondrá a disposición del público en general una plataforma de socialización de resultados en donde se podrán consultar a detalle las opiniones dadas por las niñas, niños y adolescentes participantes.
- ◆ Además, durante todo 2025 en todo el país se organizarán acciones de socialización de los resultados, por ejemplo, presentaciones públicas ante medios de comunicación, entregas de resultados a autoridades, y acciones de devolución de resultados directamente ante las niñas, niños y adolescentes que hayan participado en la Consulta Infantil y Juvenil.

¿Qué se hace después con los resultados de la CIJ 2024?

Atendiendo uno de los objetivos específicos de la Consulta, los órganos desconcentrados del INE organizarán mesas de análisis y deliberación de los resultados, a las que convocará a diversas instituciones públicas y privadas, particularmente de gobierno, instancias que atienden a niñas, niños y adolescentes, a la academia y a organizaciones sociales en todo el país con el objetivo final de impulsar políticas públicas y otras acciones, generando agendas de atención que den respuesta a las problemáticas detectadas y las propuestas planteadas por las y los participantes en la CIJ.

- ◆ Después de la CIJ 2021, se realizaron 343 mesas de deliberación y análisis, en las que participó un total de 2,889 instituciones, legisladoras, legisladores y organizaciones, así como 1,372 niñas, niños y adolescentes que presentaron sus propuestas.
- ◆ Como resultado se plantearon **2,658 compromisos institucionales**, en los tres temas sobre los que trató la Consulta: cuidado del planeta, cuidado y bienestar, derechos humanos.
- ◆ Entre las más frecuentes acciones comprometidas se encuentran:
 - Talleres, pláticas, campañas de concientización
 - Impulsar servicios de apoyo emocional para niñas, niños y adolescentes contra la violencia, el abuso sexual y la discriminación
 - Rehabilitar escuelas y espacios públicos
 - Reforestar y poner botes de basura

El listado total de las acciones comprometidas se puede consultar en [<Total de compromisos establecidos>](#).

Por otra parte, las y los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Locales Ejecutivas hicieron una revisión de dichos compromisos para *identificar aquellos con mayor relevancia* en términos de favorecer el ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes, y cuyos efectos tengan mayor permanencia. De este modo, en 29 entidades se registraron **172 compromisos relevantes**. El listado completo de dichas acciones se puede encontrar en el botón “Resultados en acción” del espacio electrónico <<https://www.ine.mx/consulta-infantil-y-juvenil-2021/>>.

De estas acciones el INE realiza un **seguimiento**. Así, de acuerdo con los reportes de los órganos desconcentrados, en el año 2023 se consultó a las instituciones involucradas respecto al avance de una parte de dichos compromisos (2,387, que equivalen a 89.8% del total). De esta última cifra:

- **se cumplieron 545 compromisos** (20.5% del total arriba mencionado);
- 358 continúan en proceso (13.47%);
- 61 fueron cancelados (2.3%);
- en 1,372 casos (51.62%) no se recibió respuesta;
- 51 actividades se reportaron como “pendientes de iniciar”, incluso en diciembre de 2023.

Información complementaria de interés

- ◆ Los temas que se han abordado en los nueve ejercicios de participación infantil y juvenil que ha organizado el Instituto se muestran en el siguiente cuadro:

Ejercicios de participación infantil y juvenil 1997-2021		
Año	Tema	Número de participantes
1997	Los derechos de la niñez	3,709,704
2000	Los valores y las prácticas democráticas y los problemas públicos	3,996,067
2003	La participación cívico-política de niñas, niños y jóvenes	3,095,340
2006	Ambiente escolar y convivencia democrática	2,995,104
2009	Ambiente escolar y convivencia democrática	2,699,993
2012	Democracia y vida digna	2,491,361
2015	Justicia y paz (seguridad, confianza, participación y oportunidades para la vida democrática y el desarrollo)	2,916,68
2018	Perspectiva de género en la vida cotidiana y perspectiva de los	5,671,384

Ejercicios de participación infantil y juvenil 1997-2021		
Año	Tema	Número de participantes
	derechos de niñas, niños y adolescentes	
2021	Cuidado del planeta; cuidado y bienestar; y derechos humanos	6,976,839

- ◆ La participación alcanzada en los nueve ejercicios anteriores, desde 1997 hasta 2021, es de **34,552,478** niñas, niños y adolescentes.
- ◆ En cuanto a los **2,658** compromisos que se establecieron en las agendas derivadas de los resultados de la CIJ 2021, se puede observar en el cuadro su distribución por Junta Ejecutiva Local y Distrital.

**Número de agendas de atención derivadas de la CIJ 2021 formalizadas
(por entidad federativa)**

Entidad federativa	Número de agendas validadas y registradas			Número de compromisos en las agendas
	JLE	JDE	Total	
Aguascalientes	1	3	4	46
Baja California	1	8	9	47
Baja California Sur	1	2	3	32
Campeche	1	2	3	39
Coahuila	1	7	8	44
Colima	1	2	3	29
Chiapas	1	12	13	77
Chihuahua	1	9	10	38
Ciudad de México	1	24	25	146
Durango	1	4	5	58
Guanajuato	1	15	16	253
Guerrero	1	9	10	102
Hidalgo	1	7	8	60
Jalisco	1	20	21	142
Estado de México	0	41	41	259
Michoacán	1	12	13	102
Morelos	1	5	6	83
Nayarit	1	3	4	49

Entidad federativa	Número de agendas validadas y registradas			Número de compromisos en las agendas
	JLE	JDE	Total	
Nuevo León	1	12	13	85
Oaxaca	1	10	11	52
Puebla	1	15	16	105
Querétaro	1	5	6	55
Quintana Roo	1	4	5	33
San Luis Potosí	1	7	8	60
Sinaloa	1	7	8	80
Sonora	1	7	8	61
Tabasco	1	6	7	76
Tamaulipas	1	9	10	109
Tlaxcala	1	3	4	28
Veracruz	0	21	21	206
Yucatán	1	5	6	44
Zacatecas	0	4	4	58
Total nacional	29	300	329	2,658